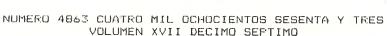
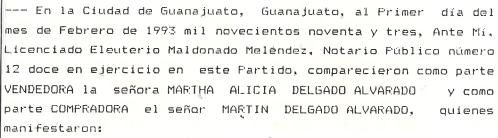
Lio. Eloutorio Maldonado Molóndox NOTARIO PUBLICO No. 12

PASAJE AGORA DESP. 2 TELEFONO 2-21-49
GUANAJUATO. GTO.





COMPRAVENTA, EL CUAL SE SUJETARA A LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

--- PRIMERA.- La señora MARTHA ALICIA DELGADO ALVARADO, vende, trasfiere y enajena en favor del señor MARTIN DELGADO ALVARADO. el inmueble urbano (Casa habitación), fracción del ubicado en Callejón Subida de San Miguel número 14 catorce, Cuartel Décimo Primero, Manzana Octava de lesta Ciudad, que en lo sucesivo se marcará con el número 14 "A" catorce Letra A, con superficie de M2 sesenta y siete metros cuadrados cincuenta decimetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: NORTE 11.20 once metros veinte centímetros con resto de la vendedora: SUR 3.29 tres metros veintinueve centímetros y 4.90 cuatro metros noventa centímetros con Elena Lona Alvarado; ORIENTE 3.12 tres metros doce centímetros y 3.95 tres metros noventa y cinco centímetros con Callejón Cerrada de San Miguel: PONIENTE 2.90 dos metros noventa centímetros. 1.65 un metro sesenta y cinco centímetros, 4.79 cuatro metros setenta y nueve centímetros y 3.90 tres metros noventa centímetros con María de Jesús Rios de Rámírez.

--- SEGUNDA.- El precio de la Operación es la cantidad de N \$ 16,564.50 (DIECISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 50/100), que la parte vendedora manifiesta tener recibida, extendiendo con el presente instrumento el más amplio y eficaz recibo a la parte compradora.

TERCERA.- En este contrato se comprende todo lo que de hecho y por derecho corresponda y pueda corresponder al inmueble enajenado con todos sus usos, costumbres y servidumbres.

--- CUARTA.- En este contrato no existe dolo, lesión, ni error, pero para el caso remoto de que con posterioridad apareciera alguno de tales vicios ambas partes renuncian en provecho reciproco a cualquier precepto legal que les pudiera favorecer.
--- DUINTA.- El vendedor se obliga al saneamiento para el caso de evicción, conforme a la Ley.

—— ANTECEDENTE DE PROPIEDAD.— El inmueble que se enajena lo adquirió la vendedora en mayor superficie de 194.00 M2 ciento noventa y cuatro metros cuadrados por Adjudicación en la Sucesión Intestamentaría a bienes del señor JUAN DELGADO RORIGUEZ, según Escritura Fública número 4772 cuatro mil setecientos setenta y dos de 17 diecisiete de Noviembre de 1992 mil novecientos noventa y dos otorgada Ante la Fé del suscrito Notario, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad, bajo número 31265 treinta y un mil doscientos sesenta y cinco, Tomo XXXII Trigésimo Segundo de la Primera Sección de Propiedad el 26 veintiseis de Noviembre de 1992 mil novecientos noventa y dos.

--- Para los efectos del Impuesto Sobre la Renta se hace constar que a su vez el autor de la Sucesión adquirió por compra que hizo al señor Aqustín Morales Flores, según Escritura Pública número 123 ciento veintitrés otorgada Ante la Fé del Licenciado José Ignacio Reyes Retana, Notario Público numero 6 seis de este Partido, con fecha 21 veintiuno de Octubre de 1961 mil novecientos sesenta y uno, por lo que esta última fecha deberá tomarse como de adquisión para efectos del cálculo provisional.

--- GENERALES.- MARTHA ALICIA DELGADO ALVARADO, mexicana, casada bajo el régimen de separación de bienes lo cual manifiesta BAJO FROTESTA DE DECIR VERDAD y para todos los efectos legales a que haya lugar, empleada, originaria y vecina de esta Ciudad. - con domicilio en Callejón - de Belén número 30 treinta con Registro Federal de Contribuyentes DEAM-660608.-MARTIN DELGADO ALVARADO, mexicano, casado, empleado, originario y vecino de esta Ciudad, con domicilio en Callejón de San Miguel número 14 catorce Letra "A", con Registro Federal de Contribuyentes DEAM-641026, ambos al corriente en el pago del Impuesto Sobre la Renta, sin acreditarlo, y sin más generales. --- YO, EL NOTARIO, DOY FE Y CERTIFICO: Que conozco personalmente a los comparecientes a quienes estimo con la capacidad legal necesaria para contratar y obligarse que les lei y expliqué detenidamente el contenido del presente instrumento así como su valor y fuerza legales, que hice saber a la parte vendedora lo dispuesto por la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en relación a la acumulación que deberá hacer a su Declaración Anual, de una parte de la Utilidad Gravable que la presente operación no causa Impuesto al~~Valor Agregado por tratarse de casa habitación que, una vez debidamente enterados lo ratifican en todas y cada una de sus partes y lo firman Ante Mi. - Day Fé. -

Lio. Eleutorio Maldonado Molóndox NOTARIO PUBLICO No. 12

PASAJE AGORA DESP. 2 TELEFONO 2-21-49

G U A N A J U A T O G T O .



y sello de autorizar que dice: Lic. Eleuterio Maldonado Meléndez. Not. Púb. No. 12. Guanajuato, Gto. Al centro el Escudo Nacional.

AUTORIZACION. En 22 veintidós de Febrero 1993 mil novecientos noventa y tres, que obran en mi poder la Declaración del Impuestos Federales, Nota de Traslación de Dominio y Certificado de No Adeudo, autorizo definitivamente esta escritura y gloso los referidos documentos al Apéndice de mi Protocolo. Doy Fé. Mi firma y sello de autorizar ya transcrito.

--- DECLARACION DE IMPUESTOS FEDERALES.- Se presentó en la Institución Bancaría autorizada por la Oficina Federal de Hacienda el aviso respectivo, habiéndose pagado la cantidad de N \$ 447.00 de fecha 22 veintidós de Febrero del presente año.

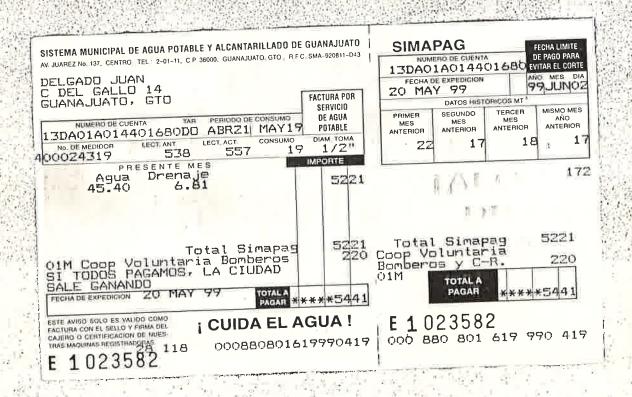
--- NOTA DE TRASLACION DE DOMINIO Y CERTIFICADO DE NO ADEUDO. -- Se presento en la Tesorería Municipal el aviso respectivo, habiéndose pagado la cantidad de N \$ 496.95 sobre división y lotificación art. 10 tasa 3%. -- Abriéndose la hoja cuenta No. D-M-002432-001 de urbanas a nombre del adquirente. -- El Jefe de la Oficina que suscribe certifica que el inmueble a que se refiere la presente declaración no tiene adeudo exigible a la fecha con el Fisco del Edo. -- Guanajuato, Gto., 19 de Febrero de 1993. -- Firma del Jefe de la Oficina Recaudadora. -- Firmado. -- Los derechos por certificado fuerón pagados según recibo No. 010271 por la cantidad de N \$ 30.00 Totl. --

---- ES PRIMER TESTIMONIO QUE SE EXPIDE TOMADO DE SUS ORIGINALES QUE OBRAN EN EL PROTOCOLO XVII DECIMO SEPTIMO A MI CARGO Y APENDICE RESPECTIVO, VA EN ESTAS DOS FOJAS UTILES DEBIDAMENTE REQUISITADAS Y COTEJADAS PARA QUE SIRVAN DE TITULO DE PROPIEDAD AL ADQUIRENTE, Y LO AUTORIZO EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO. GUANAJUATO, A LOS 22 VEINTIDOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 1993 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. - DOY FE. -





PRESEN	rado par	A SU REGISTRO a	las 13:38 H	ORAS.	
del día	4.0	_deJULI		1994.	
La declar	ación núm	0615127	con los	derechos de	
inscripció	n pagados se	e presentó en asta C	Oficina el día 📖	20	
de	JULIO	de 1994	•		
					ROA
	0	Pl Registrader Pul	olles	1	08
	TTO CA	BRIEL R. SANTO		TN.	
		DG-420117-F53.		Tu. //	
				,	DE GUAN
					ARTIDO JUD
				1,	UANAJUATO,
		A SECCION DE P		1994.	
¥3.		7			
	Q	El Registrador Púb	licg / / c	/	180 P/
	LIC. GAB	RIEL R. SANTOS	COY DOMENZAI	N.	Part of
		G-420117-F53.			
				188	
					DE GUANA
a					TIDO JUDICI NAJUATO, CI
,				···OA	MAJORIO, 15
L.					
PERECH	OS CUBIER	RTOS			
Adula No.	OS CUBIEN 0615127 Julio-199				



DONDE SE HAGA EL PAGO - OPIGINAL -LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO FECHADOR DE LA OFICINA JATOT 593 25 EL PRESENTE RECIBO SOLO SERA VALIDO CON LA PROTECCION DE DOLLINAS VARIA ESTA FILIA 2000 H. DE COBH. POBLACION DTAULANAUD DE ANDRE DE LA SE RECARGOS COLONIA 29*29 **OTSBUGMI** CALLE SAN MIGUEL CJON DE 14 09.94 % DERC" OTO OTAULAMANO POBLACION COLONIA 3TRO9M CONCEPTO SAN MIGUEL SAN MIGUEL CJON DE 14 CALLE 310,02 66/9 66/1 CONTRIBUYENTE 00.0 иомвие рег DELGADO ALVARADO MARTIN NUNICIPIO DE GUANAJUATO BIHOAWI Aduração en se mode e 86 08.0 49.12 00.027,86 66/10/51 CUOTA BIMESTRAL | TASA AND T\$ -000232-001 TIGNIDVCION CON SYLDGS AL DIA: 98 68 69 69 98 68 69 69 4661 8866/10/51 FECHA LIMITE PARA EL PAGO EMIS MPIO HOC I PLAZA DE LA PAZ No. 12, TEL 2-01:26, GUANAJUATO, GTO., C.P. 36000, R.F.C. MGU-850101-JD5 -9 оиваяи IMPUESTO PREDIAL **AIRBROSETIA** JECIBO PREDIAL DE GUANAJUATO MUNICIPIO

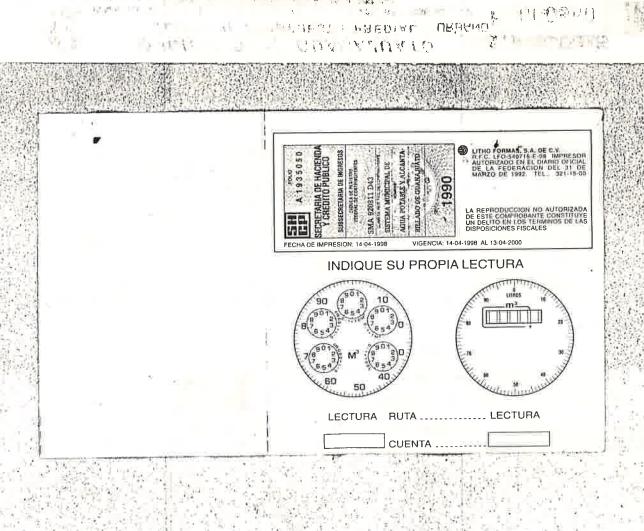


Figure Salverin

BIT WILLIAM

(2018 Beforder 对原则 放射 198 - 新

SERVICE PER DE 14

2017年1日 27日 2日C 原作品

5 11.127 0.80 9B

마리(발표)(전기 이보면 <u>=</u>

LELB

1 A 5 CO 10

indication of the state of the

Charachteria Land

植物 建筑 地名美国拉尔

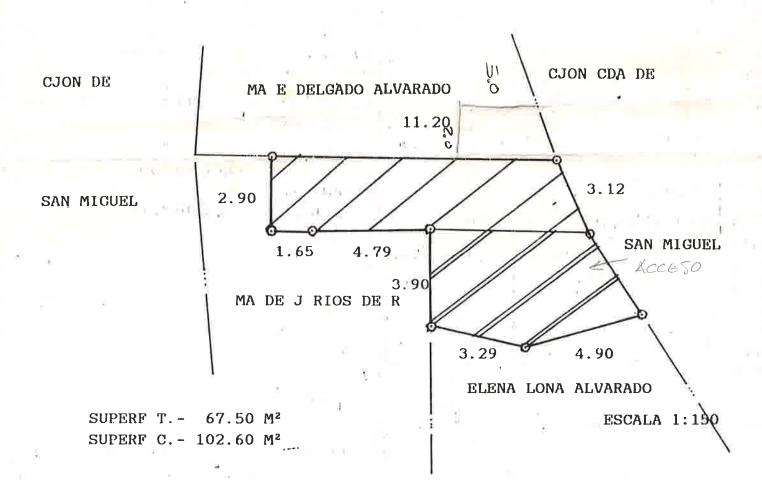
15/01/99

100 年

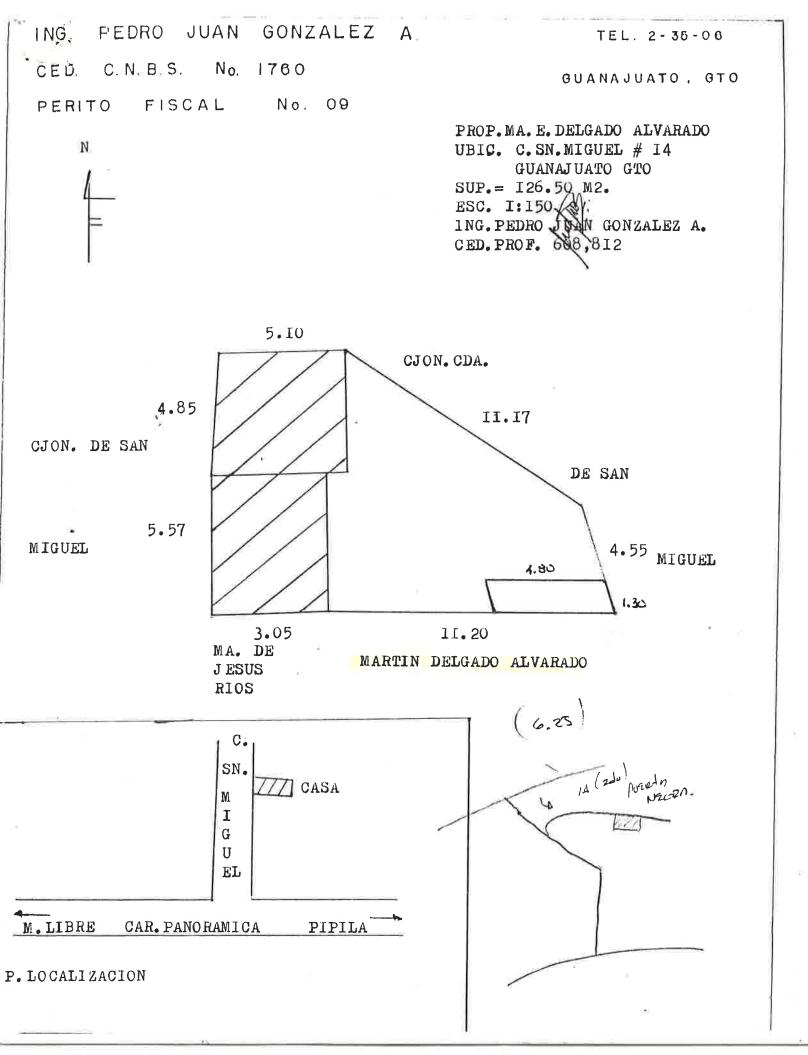
PRESIDENCIA MUNICIPAL

GUANAJUATO, GTO

NOMEHL



Copia Plano 2 folos Orig. 9/Copia. Obra Menor.







GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO TESORERIA MUNICIPAL

NUMERO DE RECIBO

B 03643

IMPUESTO PREDIAL URBANO

Cuota Bim.

Valor Fiscal Tasa Efectos

Cuenta Predial 0-000144-001

211:08

Cuota Anual

26,388.00 .80

BICACION DEL PREDIO

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

DELGADO ALVARADO MARTHA ALICIA

DATOS GENERALES DEL PREDIO

SAN MIGUEL 14 PEÑITAS

CERRO DEL GALLO

GUANAJUATO, GTO

PERIODOS DE PAGO

1-2000 6-2000

CORFIENTE

210.00

IMPORTI

15% DESCTO PAGO ANUAL

31 50

FOLIO DE CONTROB

3643 21/01/2000

*\$178.50 CJA 2M14:30:32

Plaza de la Paz No. 12 Tels. 732-00-62, 732-01-26 Guanajuato, Gto. C.P. 36000 R.F.C. MGU-850101-JD5

TOTAL PAGADO

XYI 4772 EXCR arg

